

Ginebra, 24 de abril de 2024

**Para los miembros de la Conferencia Internacional  
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**

**Asunto: Candidaturas para la elección de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.**

De nuestra mayor consideración:

Como sabrán, la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja tendrá lugar en Ginebra entre el 28 y el 31 de octubre de 2024. En esta oportunidad, los miembros de la Conferencia Internacional elegirán cinco integrantes para la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por medio del sistema de votación electrónica utilizado anteriormente. Si bien los candidatos deben pertenecer a una Sociedad Nacional, su postulación y elección son a título personal.

Por medio de la presente, se invita a los candidatos a presentar sus candidaturas al Comité Electoral, el órgano subsidiario independiente establecido por la Comisión Permanente para organizar y supervisar la elección. Se recomienda consultar los requisitos de elegibilidad e integridad definidos en los **Estatutos y el Reglamento del Movimiento**, así como en las **Directrices destinadas a los candidatos** aprobadas por el Consejo de Delegados reunido en 2019 (resolución 4). También exhortamos a los candidatos a que procedan a la cuidadosa lectura de las **normas de campaña** y velen por el cumplimiento de sus disposiciones.

Se recomienda encarecidamente a los candidatos que **presenten sus candidaturas, como mínimo, sesenta días** antes de la apertura de la Conferencia Internacional, es decir, **a más tardar el 29 de agosto de 2024**, a fin de optimizar el proceso. Conforme al artículo 21 del Reglamento del Movimiento, las candidaturas para miembros de la Comisión Permanente podrán enviarse hasta el 28 de octubre de 2024 (cuarenta y ocho horas antes de la apertura de la reunión en que tendrá lugar la elección).

Una vez confirmada la elegibilidad de un/a candidato/a, el expediente de candidatura se traduce a los cuatro idiomas de trabajo de la Conferencia Internacional y se publica no bien está disponible en la web de la Conferencia Internacional.

Según el orden del día provisional y programa, **la elección tendrá lugar el 30 de octubre de 2024**. El 29 de octubre se realizará una sesión informal para conocer a los candidatos. En la elección de los cinco integrantes nuevos de la Comisión Permanente, se insta a los miembros

de la XXXIV Conferencia Internacional a que tengan en cuenta las **cualidades personales** y el principio de **repartición geográfica equitativa**, así como un **equilibrio entre los géneros**, por lo cual se elegirán mínimo dos mujeres y dos varones entre los candidatos.

### **Cómo presentar candidaturas**

Para que una candidatura se considere válida, debe presentarse en uno de los cuatro idiomas de trabajo de la Conferencia Internacional e incluir los siguientes documentos debidamente completados y firmados:

- Formulario de candidatura para la elección de la Comisión Permanente de 2024,
- Declaración de candidatura (anexo 1);
- Declaración de integridad (anexo 2); y
- Certificado de membresía e integridad firmado por la Sociedad Nacional del/de la candidato/a (anexo 3).

Solicitamos enviar los formularios de candidatura y documentos necesarios al Comité Electoral

- Correo electrónico: [election@standcom.ch](mailto:election@standcom.ch).  
o bien
- por correo postal a la Secretaría de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 19 Avenue de la Paix, 1202, Ginebra, Suiza

En caso de necesitar información adicional sobre el tema, comuníquese con nosotros por correo electrónico: [election@standcom.ch](mailto:election@standcom.ch).

Muy atentamente,



Yves-Jean Duménil

Jefe de la Secretaría  
Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

### **Anexos incluidos como enlaces:**

- Formulario de candidatura
- Declaración de candidatura (anexo 1)
- Declaración de integridad (anexo 2)
- Certificado de membresía e integridad firmado por la Sociedad Nacional (anexo 3)
- Directrices para candidatos que participarán en la elección de miembros de la Comisión Permanente (2019)
- Directrices para la elección de los miembros de la Comisión Permanente
- Normas de campaña para la elección de miembros de la Comisión Permanente